



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Don Ana Castel Frías Secretaria del Juzgado Primera Instancia de Almazán.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 198/2014 por el fallecimiento sin testar de D. Pablo Andrés García ocurrido en Arcos de Jalón el día 5/05/14 promovido por doña Julia Andrés García, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 18 de noviembre de 2014.– La Secretaria, Ana Castel Frías.

2722

BOPSO-141-12122014